EXPEDIENTE N.º 13 /2026

INFORME ECONÓMICO

CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FESTIVAL "SUMMER FEST MOSTOLES" A ADJUDICAR MEDIANTE UN PROCEDIMEINTO ABIERTO

Departamento: CONTABILIDAD Y COMPRAS MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.		
• DURACIÓN → El tiempo necesario para la ejecución del contrato previsto en principio para el mes de junio de 2026. • Sin posibilidad de prórroga. • No se contempla la posibilidad de modificación del contrato.		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido		
S/IVA	**IVA 21%**	**C/IVA**
350.000,00 €	73.500,00 €	423.500,00 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Es el importe máximo que el contrato puede alcanzar y teniendo en cuenta la estimación por ingresos de entradas que es en beneficio de la adjudicataria.	
Concepto	**Importe**
Aportación de Móstoles Desarrollo	350.000,00 €
Ingresos procedentes de la venta de entradas para la totalidad del evento	1.346.500,00 €

Se establece como valor estimado del contrato la cantidad de **1.696.500 €€** (no incluye IVA) para la duración TOTAL del contrato teniendo en cuenta que no existe posibilidad de prórroga y que no se contemplan modificaciones, calculado conforme a lo establecido en el artículo 101 de la LCSP.

La ESTIMACIÓN RESULTA DE LO SIGUIENTE:

- Duración del contrato:

- 350.000 € (SIN IVA)

-Ingresos procedentes de la venta de entradas para la totalidad del evento

- 1.346.500,00 €

Por el Director Financiero de Móstoles Desarrollo se manifiesta que esta actividad no estaba prevista en el PAIF de 2026, si bien está previsto que dicho contrato sea financiado mediante un incremento de la transferencia que Móstoles Desarrollo recibe del Ayuntamiento de Móstoles.

Dicha aportación será llevada a cabo a través de la correspondiente modificación presupuestaria según el procedimiento habilitado al efecto.

Bajo estas condiciones, este procedimiento cumpliría con las condiciones establecidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y ostenibilidad Financiera.

En Móstoles a fecha de la firma.

02620196J JAVIER LAZARO (R: A78300001) Firmado digitalmente por 02620196J JAVIER LAZARO (R: A78300001) Fecha: 2026.04.22 14:51:45 +02'00'

Firmado:

Director Financiero

Fdo: D. Javier Lázaro Nieto